Comisión Europea publica directrices para ayudar al personal docente a abordar la inteligencia artificial y promover su uso ético

Link: Directrices éticas sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) y los datos en la enseñanza y el aprendizaje para el personal educativo

Resumen ejecutivo del informe final del grupo de expertos de la Comisión sobre la inteligencia artificial y los datos en la educación y la formación

La Comisión Europea ha publicado unas Directrices éticas sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) y los datos en la enseñanza y el aprendizaje para el personal docente. Las Directrices abordan el uso de la IA en los centros educativos, para apoyar al personal docente y al alumnado en la enseñanza y el aprendizaje, así como para respaldar las tareas administrativas en el ámbito educativo. Estas Directrices forman parte del Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) y las ha elaborado un grupo de expertos de la Comisión que reúne a un amplio abanico de profesionales del mundo de la educación y la formación, las universidades, el sector privado y las organizaciones internacionales.

La Comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, Mariya **Gabriel**, ha declarado: «*La inteligencia artificial tiene un gran potencial para transformar la educación y la formación del alumnado, el profesorado y el personal de los centros educativos. Puede ayudar al alumnado con dificultades de aprendizaje y apoyar al personal docente mediante un aprendizaje individualizado. Sin embargo, el uso de la IA y los datos conlleva riesgos para la privacidad, la protección y la seguridad, especialmente cuando afecta a las personas jóvenes. Me complace, por ello, que estas Directrices contribuyan a que se tengan en cuenta estos riesgos y a que nuestros niños y nuestras niñas puedan gozar de seguridad y protección*».

Ante la constante evolución de los sistemas de IA y la proliferación del uso de los datos, es necesario lograr una mejor comprensión de su impacto, en particular en la educación y la formación. El rápido aumento del uso de la IA exige que educadores y estudiantes tengan una comprensión básica de la IA y del uso de los datos para poder abordar esta tecnología de manera positiva, crítica y ética, y aprovechar todo su potencial.

Las Directrices ayudarán al personal docente de educación primaria y secundaria, con independencia de su experiencia en educación digital. Su objetivo es aclarar ideas erróneas comunes y muy extendidas sobre la IA que puedan generar confusión o ansiedad acerca de su uso, especialmente en el ámbito de la educación. Las consideraciones y los requisitos éticos también se abordan mediante asesoramiento práctico dirigido al personal educativo y al personal de dirección de los centros sobre cómo planificar un uso eficaz de la IA y los datos en dichos centros. Por ejemplo, las Directrices asesoran sobre cómo utilizar las tecnologías para adaptar la enseñanza a la capacidad de cada alumno o alumna o cómo preparar intervenciones individualizadas para estudiantes con necesidades especiales. Por último, constituyen una base sólida sobre la que debatir las competencias emergentes para un uso

ético de la IA y los datos por parte del personal docente y educativo, y proponen formas de concienciar y colaborar con la sociedad.

Promover la excelencia y la confianza en la inteligencia artificial es una prioridad clave de la Comisión, que, en abril de 2021, propuso el primer marco jurídico sobre la IA existente hasta entonces (la Ley de Inteligencia Artificial). En él se aplica un enfoque basado en el riesgo y se establecen, entre otras cosas, unas obligaciones estrictas para los sistemas de IA empleados en la educación o la formación profesional que puedan determinar el acceso a la educación y la carrera profesional de una persona (por ejemplo, la calificación de exámenes). Estas Directrices complementan el trabajo de la Comisión Europea relativo a la IA, y sus esfuerzos por promover la IA y los datos en la educación y la formación a través de su programa Erasmus+, el Cuerpo Europeo de Solidaridad e eTwinning.

Próximos pasos

El programa de trabajo anual de Erasmus+ para 2023 proporcionará financiación a proyectos a gran escala y con visión de futuro que prioricen el aspecto digital. La Comisión también publicará varios artículos sobre la IA en la educación, y ofrecerá un curso en línea para el personal docente sobre este tema en la Plataforma Europea de Educación Escolar.

Contexto

La Comisión ha facilitado e intensificado durante años la cooperación en materia de inteligencia artificial en toda la UE para impulsar su competitividad y garantizar la confianza sobre la base de los valores de la UE. El Libro Blanco sobre la IA de la Comisión, publicado en 2020, expone una visión clara de la IA en Europa: un ecosistema de excelencia y confianza que sienta las bases de la propuesta de hoy. En abril de 2021, la Comisión presentó su propuesta de Ley de Inteligencia Artificial y un nuevo plan coordinado con los Estados miembros. Las negociaciones sobre la Ley de Inteligencia Artificial con los colegisladores siguen en curso.

Las Directrices éticas sobre el uso de la inteligencia artificial y los datos en la enseñanza y el aprendizaje para el personal educativo son una acción del Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027, adoptado el 30 de septiembre de 2020. Con el fin de apoyar el desarrollo de las Directrices, la Comisión puso en marcha un grupo informal de expertos sobre la IA y los datos en la educación y la formación. El Grupo llevó a cabo su trabajo entre el 8 de julio de 2021 y el 14 de junio de 2022.

Como parte de su propuesta de hacer de 2023 el Año Europeo de las Capacidades, la Comisión promoverá el aprendizaje permanente mediante la inversión en formación y la mejora de las capacidades. Uno de los objetivos será también adecuar mejor las aspiraciones y las capacidades individuales a las oportunidades del mercado laboral, también con vistas a la transición digital.